



**ACTA CONSEJO SUPERIOR N° 17/2025**

**REUNIÓN ORDINARIA 04/11/2025**

A los cuatro días del mes de noviembre de 2025, siendo las 14:11, se da comienzo a la sesión ordinaria del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Río Cuarto, acordada para el día de la fecha. La misma se desarrolla en el Aula Magna de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la UNRC. Preside la Rectora Marisa Rovera; se encuentran presentes los Consejeros Decanos: Rosendo Liboá, Cristian Santos, Pablo de la Barrera y Vicedecana Cintia Paisio; los/as Consejeros/as Docentes Titulares: Cintia Gómez, Héctor Polinori, Rubén Falcone, Alejandro Frascchetti, Gabriela Maldonado y Suplentes: Fernando Moyano y José Bossio; los/as Consejeros/as Estudiantes Titulares: Pedro García, Candelaria Perea Guzmán, Valentina Herbsommer y Lautaro Zabala Defagot; y los Consejeros Nodocentes Titulares: Marcos Cerrudo y Federico Sosa. Asimismo, se encuentran presentes la Vicerrectora Nora Bianconi y el Secretario General Ezequiel Tardivo.

Ausente con aviso: consejero Pedro Ducanto.

En primer lugar, la presidencia pone a consideración las Actas de la sesión extraordinaria realizada el 27 de octubre de 2025 y la de la sesión ordinaria del 28 de octubre de 2025, las cuales son aprobadas por unanimidad. Seguidamente, pone a consideración el Orden del Día y su Anexo, solicitando se incorporen a tratamiento el Expediente N°145.619-22, Proyecto Ingreso 2026, como tema 4ñ y el Expediente N°149.267, Despacho Comisión de Enseñanza, como tema 6. Se aprueban por unanimidad el Orden del Día y su Anexo, con las incorporaciones mencionadas.

**- INFORME RECTORA**

En primer lugar, la vicerrectora Nora Bianconi informa que en el día de ayer estuvo en la ciudad de Córdoba participando de una reunión del Foro de Rectores y Rectoras de la provincia de Córdoba y, a su vez, tomó parte de la apertura del II Encuentro de Intercambio de Buenas Prácticas Europa-América Latina, realizado en el marco del Programa Erasmus-Bravioo, ante dicho Foro. En esta instancia se presentaron experiencias vinculadas con las Defensorías Universitarias, orientadas a la promoción y defensa de los Derechos Humanos y a la resolución pacífica de los conflictos en el ámbito universitario. Del encuentro participaron delegaciones de universidades de Honduras, Bolivia, España y Chile, junto a representantes de instituciones argentinas. Destaca Bianconi que se va a analizar la posibilidad de incorporar la figura de la defensoría universitaria a la UNRC, para la resolución de conflictos.

Seguidamente, se concede la palabra al decano Santos quien informa que el próximo 25 de noviembre se va a realizar el Acto de entrega del título de Doctor *Honoris Causa in memoriam* al Papa Francisco, en el Aula Mayor de la UNRC. Se están ultimando los detalles, ya hay numerosos invitados que han confirmado su asistencia, entre los que se cuenta Federico Wals, quien fuera secretario de Bergoglio durante su tiempo como arzobispo en Argentina y se convirtió en un amigo cercano de la familia y, además, un sobrino del Papa Francisco. Agrega Santos que se están definiendo distintas actividades en el ámbito de la ceremonia, incluyendo una muestra fotográfica dedicada a Francisco, que pueda exhibirse en el hall del Aula Mayor.

La rectora informa, por su parte, que en la misma línea se está trabajando para que en el marco de las VIII Jornadas de la RedVITEC del CIN, que se realizarán el 4 y 5 de diciembre de 2025, se pueda hacer el acto de entrega del título de Doctor *Honoris Causa* al Dr. Tauber. Asimismo, respecto a las Jornadas, Rovera destaca que ha habido numerosas inscripciones y se han presentado más de cincuenta (50) trabajos.

Se concede la palabra a Secretaria de Trabajo, Prof. Delia Aiassa, quien informa sobre la gestión de los residuos peligrosos. El viernes 31 de octubre se retiró una tonelada de residuos, de aceite. Se hizo sin costos, mediante un acuerdo con una empresa de Córdoba que lo utiliza para nuevos



combustibles. Con esto se evita que se acumulen en la Universidad y que puedan impactar en el ambiente. En ese mismo sentido, otra empresa va a retirar todos los líquidos de revelado, con una reducción del costo de cincuenta por ciento, porque se pueden extraer metales entre otros productos.

La rectora informa también que unos veinte (20) trabajadores y trabajadoras de la UNRC participaron del Taller Anual del Sistema de Información Universitaria (SIU) que se realizó en Mar del Plata.

A continuación, el decano de la Barrera consulta sobre las jornadas previstas en la Resolución Consejo Superior N°293/25, si se está avanzando en la organización, porque considera que ya se deberían comenzar, porque prontamente se va a tratar la Ley de Presupuesto en el Congreso de la Nación.

La Rectora propone que se conforme una Comisión Ad Hoc para que organice dicha Jornada, en la que participen representantes de las unidades académicas y consejeros/as superiores. Se acuerda esta propuesta y se define que se reciban las inscripciones para la Comisión Ad Hoc a través del correo electrónico de la Secretaría Administrativa del Consejo Superior.

**- NOTAS ENTRADAS**

1) Nota FURC, proyecto "Dinámica Solar" para la provisión de agua caliente para consumo de la comunidad universitaria. Presenta consejero Valentín CAGLIERI.

Por presidencia se lee la nota que, entre otros conceptos, expresa que tiene el propósito de presentar el proyecto "Dinámica Solar", destinado exclusivamente a la provisión de agua caliente para consumo de la comunidad universitaria y la respectiva solicitud del espacio pertinente para su instalación.

Seguidamente el consejero superior y presidente de la Federación Universitaria Río Cuarto, Valentín Caglieri y la Secretaria General del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Sofía Cortés, presentan el proyecto, cuyo fundamento es aportar una solución a la problemática que genera el elevado gasto energético de las pavas eléctricas en los espacios comunes de la Universidad debido a su recurrente uso. La instalación de termotanques solares permitiría reducir el consumo eléctrico, contribuyendo tanto a la eficiencia energética como a la reducción de costos operativos, plantean los estudiantes. Mencionan que cuentan con el apoyo del Grupo de Energía Solar de la UNRC (GES), tanto para asesorarlos en la compra de los equipos como así también en la instalación y mantenimiento, lo cual se podría realizar como práctica de los estudiantes de Ingeniería que cursan la asignatura Energía Solar. Mencionan que el proyecto fortalece el compromiso de la UNRC con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) y el ODS 12 (Producción y consumo responsable). Consideran que, entre los impactos, uno muy importante es formar a los estudiantes y demostrar que la Universidad puede encabezar estos proyectos de sustentabilidad.

La rectora celebra la iniciativa de los estudiantes y se concede la palabra al Prof. Mauricio Toledo, Secretario de Coordinación Técnica y Servicios, quien informa que la UNRC está trabajando en un proyecto similar, también con estudiantes de Ingeniería, enmarcado en el Programa Crear Ambiente UNRC, donde se plantea, además de la provisión de agua caliente, la carga de celulares. Celebra la iniciativa y los invita a sumarse a fin de que puedan realizarse los análisis técnicos, especialmente en lo referido a la instalación.

Por su parte, la vicerrectora agradece el proyecto y destaca que esta iniciativa surja de los estudiantes, especialmente teniendo en cuenta la Ley Yolanda (Ley 27.592), cuyo objetivo es garantizar que los funcionarios comprendan la transversalidad de los temas ambientales para diseñar e implementar políticas públicas sostenibles.

Se toma conocimiento del proyecto y se les solicita a los/as presentantes que tomen contacto con la Secretaría de Coordinación Técnica y Servicios de la UNRC para analizar la factibilidad del proyecto.

**- ASUNTOS ENTRADOS**



**1.- Expediente N°139.862 - 14** – Secretaría de Extensión y Desarrollo – Donación bienes de la convocatoria Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2022. -----

Se informa que se trata la donación de los bienes de capital adquiridos en el marco de la convocatoria Fortalecimiento de Extensión Universitaria 2022, con fondos de la Subsecretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Capital Humano de la Nación. Se han incorporado las correspondientes fichas de donación. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. Seguidamente y de igual modo, se aprueba aceptar la donación de los bienes detallados a fojas 1 del Expediente N° 139.862 - 14. -----

**2.- Expediente N°139.783 – 1** – Facultad de Ingeniería – Donación equipamiento, Prof. Darío DÍAZ. Se informa que se trata de la donación de un equipo Servidor rackeable, adquirido con un subsidio otorgado por el Consejo Federal de Decanos y Decanas de Ingeniería de la República Argentina (CONFEDI). Se ha incorporado la correspondiente documentación. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. A continuación, también por unanimidad, se aprueba aceptar la donación del Prof. Darío Walter DÍAZ del bien de capital consignado en la Ficha de Donación a fojas 34 del Expediente N°139.783-1, bajo su responsabilidad patrimonial. -----

**3.- Expediente N°145.629** – Facultad de Ciencias Humanas – Presentación del Sr. Rodolfo Martín BUCCI sobre Concurso A – 4 – Registro de Alumnos. -----

La rectora informa que este expediente viene solo a efectos de que este cuerpo tome conocimiento, por expresa solicitud del Sr. Rodolfo Martín BUCCI, quien fuera designado en el cargo objeto de concurso. Bucci presenta un escrito dirigido al Consejo Superior que obra a fojas 466/474 del Expediente N°145.629. Rovera aclara que no existen recursos contra la Resolución Rectoral N°591/25, la misma ha quedado firme. Por tanto, una vez este cuerpo tome conocimiento, el expediente debe volver a Rectorado para la continuidad del trámite administrativo. -----

Se toma conocimiento. -----

**4.- Expediente N°122.980** – Secretaría de Ciencia y Técnica – Extensión de designación de la Directora del Instituto de Ciencias Veterinarias (INCIVET UNRC CONICET). -----

Se informa por presidencia que esta solicitud cuenta con el apoyo de CONICET. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. Seguidamente, y de igual modo, se aprueba la extensión de la designación de la Prof. María Claudia RODRÍGUEZ como Directora Regular del Instituto de Ciencias Veterinarias (INCIVET UNRC CONICET), hasta la sustanciación del correspondiente concurso. Dejando establecido que dicho cargo será de dedicación exclusiva e incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y, excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas por las normativas vigentes de la UNRC y de CONICET. -----

**4a.- Expediente N°149.538** – Facultad de Ciencias Económicas – Solicitud apoyo económico para cohorte 2026 de la *Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Agroalimentaria*. -----

La rectora informa que cada vez que se abre una cohorte de esta Tecnicatura se viene solicitando el apoyo económico. Destaca que hasta que no vengan convocatorias para mejorar la planta docente no se pueden asignar fondos de manera definitiva. Destaca que, año a año se reafirma la decisión porque se quiere sostener la Tecnicatura y nunca se le encontró la manera de asignarle fondos propios. Agrega que se debe hacer un debate profundo y una planificación de todas las carreras de la Universidad. -----

El decano Liboá expresa que la carrera originalmente tenía financiamiento, con un programa especial. Destaca que año a año la presencia de aspirantes es mayor; actualmente cuenta con más de doscientos cuarenta (240) alumnos. Liboá aclara que lo que se solicita, es lo mínimo indispensable que se necesita para que sobreviva la carrera. -----

Tanto el decano Santos como la vicedecana Paisio, mencionan que sus unidades académicas tienen Tecnicaturas aprobadas por Nación que no pueden implementar por falta de recursos, por eso consideran que es sumamente necesario realizar la planificación que menciona la rectora. Paisio, por su parte, expresa que existe una necesidad de puntos para sostener la docencia, sobre todo en estas Tecnicaturas que son cada vez más buscadas por los estudiantes. Entiende que este



caso se siga aprobando por la vía de la excepcionalidad, pero habiendo necesidades de otras carreras, considera que se debería buscar otra forma. -----

La rectora destaca que también tienen que trabajar en las carreras que existen actualmente, porque independientemente de donde estén ancladas son carreras de la UNRC, posiblemente tengan que reconfigurarse, tener una mirada responsable sobre la oferta académica de la UNRC, una tarea que se podría poner como agenda para el próximo año. -----

Pasándose a votación, se aprueba con dos (2) abstenciones, autorizar el equivalente a cuatro (4) cargos de Ayudantes de Primera, dedicación Semiexclusiva y un (1) cargo Docente de Profesor Adjunto Dedicación Simple, como coordinador/a de carrera, para el dictado de la Cohorte 2026 de la *Tecnicatura en Gestión Agropecuaria y Agroalimentaria*. -----

**4b.- Expediente N°147.477** – Secretaría General – Acta N°08/2025 Paritaria Nodocente. -----

El Secretario General informa acerca de los temas que trata la paritaria: 1) Expediente N°149.304, cambio agrupamiento cargo MPSG -3- a cargo Administrativo, Departamento de Mantenimiento; 2) Expediente N°130.420, creación de un cargo Agrupamiento Administrativo Categoría 6 en la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales; 3) Nota trabajadores nodocentes por posibilidad de participación en concursos; 4) Expediente N°141.195, contratación cargo equivalente TP -6- en Secretaría de Trabajo y 5) Informe Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior sobre incorporación de trabajadores contratados a planta permanente, Expedientes N°142.329-2, 142.329-3 y 142.329-4. -----

Se aprueba, por unanimidad, tratamiento sobre tablas. Seguidamente, y de igual modo, se aprueba homologar el Acuerdo Paritario correspondiente al Acta N°08/2025 de la Comisión Negociadora de Nivel Particular para el sector Nodocente, la que obra a fojas 88 a 90 del Expediente N°147.477. – *Siendo las 15:45 se retira el consejero Pedro García.* -----

**4c.- Expediente N°144.295** – Facultad de Agronomía y Veterinaria – Res. CD N°270/25. Propuesta de designación de la Prof. Ana Lucía CABRAL como Profesora Adjunta Efectiva con dedicación Semiexclusiva. -----

Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión Ad Hoc Fiscalizadora de Concursos Efectivos. -----

**4d.- Expediente N°148.018** – Facultad de Agronomía y Veterinaria – Res. CD N°269/25. Propuesta de designación de la Prof. María FERREYRA como Profesora Adjunta Efectiva con dedicación Exclusiva. -----

Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión Ad Hoc Fiscalizadora de Concursos Efectivos. -----

**4e.- Expediente N°148.297** – Facultad de Ciencias Humanas – Res. CD N°508/25. Propuesta de designación de la Prof. Carolina Beatriz PANZA como Profesora Adjunta Efectiva con dedicación Exclusiva. -----

Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión Ad Hoc Fiscalizadora de Concursos Efectivos. -----

**4f.- Expediente N°147.873** – Facultad de Ciencias Humanas – Res. CD N°511/25. Propuesta de designación de la Prof. Verónica Cristina PICCO como Profesora Adjunta Efectiva con dedicación Exclusiva. -----

Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión Ad Hoc Fiscalizadora de Concursos Efectivos. -----

**4g.- Expediente N°149.551** – Secretaría de Extensión y Desarrollo – Convenio Marco con empresa Construcciones Eléctricas Zorzán. -----

La presidencia informa que este Convenio, impulsado por la empresa, busca impulsar la colaboración mutua y continua en diferentes áreas a abordar, como capacitaciones, pasantías y prácticas profesionales de carreras afines, investigación y desarrollo, vinculación tecnológica, entre otras. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. Seguidamente, y de igual modo, se aprueba el Convenio Marco a suscribir entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la empresa

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature and number '2' on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



Construcciones Eléctricas Zorzán SA, ello de acuerdo con el modelo obrante a fojas 3 y 4 del Expediente N°149.551. -----

**4h.- Expediente N°149.552** - Secretaría de Extensión y Desarrollo – Convenio Marco con empresa Projecta SA. -----

El presente Convenio, impulsado por la empresa, busca impulsar la colaboración mutua y continua en diferentes áreas a abordar, como capacitaciones, pasantías y prácticas profesionales de carreras afines, investigación y desarrollo, vinculación tecnológica, entre otras. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. Seguidamente, y de igual modo, se aprueba el Convenio Marco a suscribir entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la empresa Projecta SA, ello de acuerdo con el modelo obrante a 2 del Expediente N°149.552. -----

**4i.- Expediente N°149.374** – Secretaría de Extensión y Desarrollo – Convenio Marco con empresa Palaversich y Cia. SAC. -----

Se informa que el presente Convenio, gestionado desde la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales, resulta de interés porque posibilita el fortalecimiento de los vínculos con el sector productivo regional y nacional, promueve la transferencia de conocimientos y tecnologías generadas en el ámbito universitario y abre oportunidades de cooperación en actividades de investigación, desarrollo, innovación y formación de recursos humanos. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. Seguidamente, y de igual modo, se aprueba el Convenio Marco de Cooperación a suscribir entre la Universidad Nacional de Río Cuarto y la empresa Palaversich y Cia. SAC, ello de acuerdo con el modelo obrante a fojas 7 y 8 del Expediente N°149.374. -----

**4j.- Expediente N°149.465** – Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales – Solicitud de Aval Institucional para el Festival "Ciencia es Cultura", CECEX y FCEFQyN, 14/11/2025, UNRC. --

Se informa que este Festival se concibe como una instancia de cierre e integración de las diversas actividades llevadas adelante desde el Programa de vinculación educativa "Promoción de la cultura Científica en las Escuelas", e integra la conmemoración del "Día Mundial de la Ciencia por la Paz y el Desarrollo" y el proyecto "Uni-ficando la ciudad" del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales (CECEX). -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. Seguidamente, y de igual modo, se aprueba otorgar Aval Institucional al Festival "Ciencia es Cultura", organizado por la Facultad de Ciencias Exactas, Fco. Qs. y Naturales y el CECEX, que se realizará el 14 de noviembre de 2025 en el ámbito de esta Universidad Nacional. -----

**4k.- Expediente N°149.287** – Secretaría Económica – Res. Rec. N°905/25 *ad referéndum*. Incorporación de \$3.710.139.701 al Presupuesto 2025, incremento salarial octubre 2025. -----

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. Seguidamente, y de igual modo, se aprueba ratificar la Resolución Rectoral N°905/25, dictada *ad referéndum* del Consejo Superior, mediante la cual se aprobó la incorporación de PESOS TRES MIL SETECIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UNO (\$3.710.139.701) al Presupuesto 2025, en concepto de incremento salarial de octubre 2025. -----

El Consejo se constituye en Comisión para el tratamiento de tema 4l. -----

**4l.- Expediente N°148.537-1** – Secretaría Económica – Incorporación de \$170.179.778 al Presupuesto 2025, refuerzo presupuestario gastos de funcionamiento. -----

La rectora presenta el tema explicando que con el primer refuerzo presupuestario del año se priorizaron las becas de estudiantes, luego las actividades de ingreso y preingreso, y en este refuerzo la mirada está puesta en fortalecer instancias de enseñanza, fortalecimiento del sistema de educación a distancia y transformación digital en sistemas de formación académica y, mediante un relevamiento, en la reparación y mantenimiento de equipos de investigación. Expresa que con los decanos se acordaron estas prioridades. -----

Se produce un breve intercambio de opiniones respecto a que, si bien debería poder discutirse este tema en Comisión, quedan aproximadamente veinte (20) días hábiles para que inicie el proceso de



cierre presupuestario del año, después del 7 o 10 de diciembre, no se reciben más planillas de gastos.

Pasándose a votación, se aprueba por unanimidad la incorporación de PESOS CIENTO SETENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$170.179.778) al Presupuesto 2025, en concepto de refuerzo presupuestario parcial para gastos de funcionamiento para el presente Ejercicio; y su distribución por centro de gestión presupuestaria, programas y partidas, de acuerdo con los Anexos que forman parte de la correspondiente Resolución. Asimismo, se establece que el área responsable de la ejecución del Programa, deberá presentar rendición de cuentas documentadas del uso de los recursos.

**4m.- Expediente N° 149.559** - Secretaría de Ciencia y Técnica - Adhesión Red de Cooperación Universitaria Sur-Sur de las Naciones Unidas.

La rectora informa que esto surge a raíz que están tomando un curso organizado por la UNESCO para la educación superior y ahí surge la posibilidad de incorporarse a esta red.

La Red de Cooperación Universitaria Sur-Sur de las Naciones Unidas (por su sigla en inglés, SUCN - South-South University Cooperation Network) es una iniciativa global lanzada por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (UNESCO IESALC) y la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC). Convoca a universidades, entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, redes juveniles y estudiantiles, organismos públicos y otros actores de todas las regiones para fortalecer la educación superior en el Sur Global. Se destaca que la participación de la UNRC en SUCN permitirá ampliar alianzas, potenciar proyectos académicos y de investigación con enfoque Sur - Sur y visibilizar aportes institucionales a la Agenda 2030.

Se aprueba tratamiento sobre tablas, por unanimidad. A continuación, también por unanimidad, se aprueba la adhesión de la Universidad Nacional de Río Cuarto a la Red de Cooperación Universitaria Sur-Sur de las Naciones Unidas (SUCN).

**4n.- Expediente N° 149.560** - Secretaría de Ciencia y Técnica - Adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas.

Se difiere el tratamiento del tema para la próxima sesión del Consejo Superior.  
*Siendo las 16:27 se retira el consejero Fernando Moyano.*

**4ñ.- Expediente N°145.619 – 22** – Secretaría Académica - Proyecto de Ingreso 2026.

Se dispone que el tema pase a consideración de la Comisión de Enseñanza, con pedido de Pronto Despacho.

**DESPACHOS**

**Comisión Ad Hoc Fiscalizadora de Concursos**

**5.- Expediente N°147.861** – Facultad de Ciencias Humanas – Designación del Prof. Mariano DEGLI UOMINI como Profesor Adjunto Efectivo con dedicación Semiexclusiva.

Luego de la lectura del Despacho favorable de la Comisión, se aprueba por unanimidad la designación del Prof. Mariano DEGLI UOMINI como Profesor Adjunto Efectivo con dedicación Semiexclusiva, en el Departamento de Letras de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad Nacional de Río Cuarto, a partir de la fecha de la presente sesión.

**Comisión de Enseñanza**

**6.- Expediente N°149267** – Secretaría Académica - Calendario Académico.

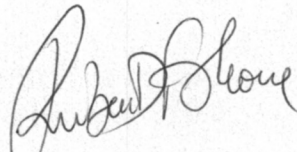
Se da lectura por presidencia al Despacho de Comisión, el cual considerando que el proyecto de Calendario ha sido consensuado en el Consejo Académico de la UNRC y es procedente establecer las pautas mínimas para organizar y coordinar los procesos de enseñanza y aprendizaje de las distintas unidades académicas y administrativas, aconseja la aprobación.

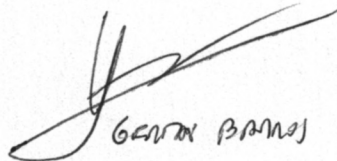
Pasándose a votación, se aprueba por unanimidad, el Calendario de Actividades Académicas de la UNRC correspondiente al año 2026, según consta a fojas 3, 4 y 5 del Expediente N°149.267.

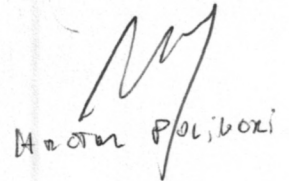
El secretario General, toma la palabra para informar, en relación con el compromiso que se asumiera en la sesión del 9 de septiembre de 2025, que se tuvo la precaución de poner en el Calendario Académico que las actividades inician en febrero y finalizan en diciembre, esto a fines




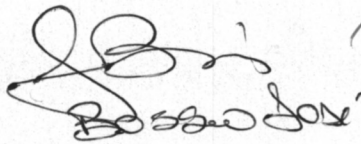
de que el gobierno de la provincia de Córdoba extienda el beneficio del Boleto Educativo a dichos meses. Pero, aclara Tardivo, que le informaron que la decisión es presupuestaria, cuando se trate el Presupuesto en Córdoba, ahí se va a definir desde qué momento se implementa el Boleto Educativo Gratuito. Más allá de lo definido en el Calendario Académico de la UNRC. -----  
Siendo las 16:31 y no habiendo más temas por tratar, se da por finalizada la sesión del día de la fecha. -----

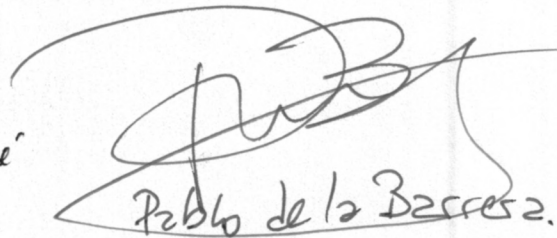
  
Ruben D. Falcone


  
Gerardo Barros

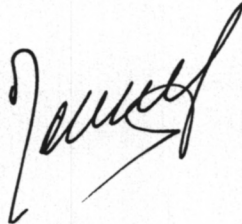
  
Horacio Poliboni

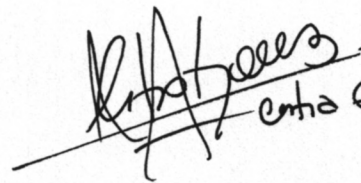
  
Alejandro  
Fraschetti

  
Pablo de la Barrera

  
Pablo de la Barrera 2.

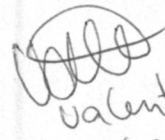
  
Ricardo Sosa

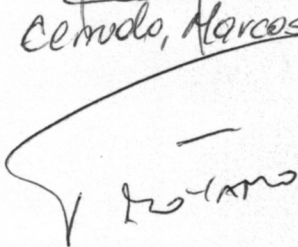


  
Emilia Gómez

  
Cerudo, Marcos D.

  
SANTOS

  
Valentina  
Herbolzheimer

  
Luciano

  
Habas, G.

